

**Caratula de versión publica**

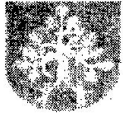
Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, J. Cruz</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

<b>Del comité de transparencia IDAIP</b>			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
 Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



DURANGO

LICENCIA



2021-102277

4680

REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 02-06-2021

Fecha de emisión: 02-06-2021

Folio: 2021-102277

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-125201

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: GRACIELA CABRERA ROCHEL  
 Domicilio particular: PRIV. PATRIA PARA TODOS 129 COL. ASENTAMIENTOS HUMANOS  
 Telefono:  
 Concepto: ENJARRES EN BARRA INTERIOR DE CASA HABITACION P.B.  
 Observaciones: 10 M<sup>2</sup>  
 Número Oficial: 129  
 Folio de uso de suelo: -  
 Autorización/Dependencias: -  
 Uso vía pública(?):   
 Recibo o contrato de AMD:   
 Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN CATASTRAL

Clave Catastral: 1 [REDACTED]  
 Propietario: 2 [REDACTED]  
 Domicilio: 3 [REDACTED]

Se le concede permiso por el tiempo de, 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		10.00	0.00	0.00		33.16
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
<b>TOTALES</b>			11.00	0.00	0.00		\$ 71.07

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

APD. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA  
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conceder el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de más de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 02-06-2021 14:3:55

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLÓSSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
 302d021500824b8c684bfff4a6e6332e1512bbab01f37b2489702144e78e13f83424d8c46eef42584d3ee28efdc08ac



02-06-21

Documentos testados:  
 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.